

Guayaquil, 6 de Diciembre del 2016

Señor, Don

MANUEL MESIAS ORTEGA TERAN

Presidente de la Compañía AMERICA AUTOPARTES S.A. AMAUSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Sírvanse tomar nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía AMERICA AUTOPARTES S.A. AMAUSA y comunicar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, que en mi calidad de propietario y titular de las **tres mil novecientos ochenta (3.980) acciones ordinarias y nominativas, liberadas**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, (USD.\$ 1,00), que integran el capital social de la compañía referida, contenidas en el título de acciones número seis, las he cedido y transferido a favor de la señora Ingeniera GLENDA EUFEMIA LEON FRANCO, portadora de la cédula de ciudadanía número 0911136554. Esta cesión se hace por valor nominal. Se anulará el título mencionado numerado como el seis y se abrirán dos nuevos títulos a favor de la cesionaria.

De conformidad al art. 188 de la Ley de Compañías, suscribimos la presente carta de cesiones, por una parte, MARIO CONSTANTINO ORTEGA TERAN, quien lo hace por sus propios derechos, de estado civil divorciado, en calidad de cedente, y, por otra parte la señora GLENDA EUFEMIA LEON FRANCO, por sus propios derechos, de estado civil soltera, en su calidad de cesionaria. Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Ategoramente,


MARIO C. ORTEGA TERAN
c.c. 0902729151


ING. GLENDA EUFEMIA LEON FRANCO
c.c. 0911136554.

